

Mariana Benítez Tiburcio:

Tercer Informe de Actividades Legislativas

Introducción: creando sinergias por un Oaxaca en Movimiento

Como diputada integrante la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, he tenido el alto honor y orgullo de poder contribuir a transformar las condiciones de vida de los y las mexicanas y en particular de mis paisanas y paisanos de Oaxaca.

La LXIII Legislatura ha sido una de las más productivas de la historia contemporánea, en gran parte gracias a la contribución y a la suma de voluntades de todas las fuerzas políticas representadas en esta instancia legislativa, así como de la búsqueda intensa y continua de consensos para cumplir con el alto compromiso de construir un marco legal que permita el desarrollo de la sociedad mexicana, la consolidación de nuestras instituciones democráticas y así poder garantizar el ejercicio pleno de derechos para todos y todas generando con ello armonía y bienestar general.

El 1º de septiembre de 2015 instalamos solemnemente la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Rendimos protesta los 500 diputados electos en el proceso electoral del siete de junio del mismo año. Desde el inicio de la



legislatura, los y las diputadas del Partido Revolucionario Institucional trabajamos unidos en torno al objetivo de consolidar un México más próspero, igualitario y en paz.

En esta Legislatura que termina, quienes la integramos, aprobamos en total 17 reformas constitucionales, 34 nuevas leyes, 590 reformas a diversos ordenamientos, abrogamos 19 leyes, expedimos 41 decretos, votamos a favor de una declaración de rocedencia y realizamos 1 nombramiento. En total son 703 reformas aprobadas por el consenso mayoritario de todas las fuerzas políticas.

Durante mis tres años como diputada, he puesto en acción toda mi capacidad, con un firme objetivo: colaborar para poner a Oaxaca en Movimiento. Por las familias oaxaqueñas que merecen mejor infraestructura en sus comunidades, así como más y mejores oportunidades para subsistir. Por nuestras niñas, niños y jóvenes que necesitan instituciones educativas más dignas y espacios recreativos mejores y más seguros que les alejen de las drogas y el delito y les permitan realizar sus sueños. Por las mujeres que aspiran a una sociedad más igualitaria, donde ser mujer no sea sinónimo de tener menos oportunidades en la política, en el ámbito económico, o vivir con miedo constante de ser violentadas. Por nuestros pueblos y comunidades indígenas, cuya riqueza cultural debe ser reconocida y protegida.

Es por todo esto que en los tres años que me desempeñé como diputada en el Congreso de la Unión, he unido fuerzas con legisladoras y legisladores de todos los partidos para contribuir al avance de México mediante la transformación de sus instituciones y el perfeccionamiento de sus leyes.

En este último año legislativo, legislamos para eliminar el fuero para que cualquier servidor público que deba ser sometido a la justicia lo haga sin distingo; aprobamos una reforma para que puedan solucionarse los conflictos



individuales, vecinales o comunales de manera amigable, oportuna y rápida; para facilitar la búsqueda de mujeres desaparecidas, promovimos que se incluya un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Asimismo, establecimos controles democráticos a las Fuerzas Armadas, brindándoles certidumbre jurídica en sus eventuales intervenciones en auxilio de las autoridades locales, garantizando el respeto a los derechos humanos; aprobamos una reforma para establecer de manera absoluta la prohibición de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes; garantizamos el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier sujeto obligado en el ámbito federal, entre otras reformas importantes.

Como gestora de las oaxaqueñas y oaxaqueños, he recorrido más de 60 mil kilómetros, internándome incluso por los más sinuosos y accidentados caminos que llevan a las comunidades más alejadas de nuestro estado. He escuchado las voces de las y los habitantes de cada una de sus regiones, haciendo sinergias con nuestro gobernador Alejandro Murat y con autoridades de los tres órdenes de gobierno, para entregar las mejores soluciones a las necesidades más apremiantes de nuestra gente.

Y como recompensa a todos estos importantes esfuerzos, he tenido la oportunidad de entregar importantes resultados, que hoy presento a la ciudadanía oaxaqueña que me ha honrado con su confianza.

Desde el momento mismo en el que rendí protesta como Diputada, me asumí como una representante popular en el más amplio sentido de la palabra, como alguien que busca la cercanía con la ciudadanía para escucharla y dar soluciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.



Para mí rendir cuentas significa abonar en la construcción de un México donde exista confianza mutua entre la ciudadanía y sus representantes, porque un país con confianza en sus instituciones es un país fuerte, un país que enfrenta sus problemas y desafíos de la mejor manera.

Sin más, pongo a su disposición los resultados de mi capacidad puesta en acción, de mi trabajo y mi pasión por contribuir a hacer de nuestro país un espacio de libertades y de prosperidad.

Mariana Benítez Tiburcio

Diputada Federal



TERCER AÑO DE EJERCICIO.

I. En Movimiento por México: Trabajo Legislativo

En la Cámara de Diputados mi labor se desempeñó en diversos ámbitos. En primer lugar, en el Pleno, donde las diputadas y diputados discutimos y analizamos las leyes y reformas para perfeccionar el marco jurídico mexicano, así como otros temas de relevancia nacional, tales como la Ley de Ingresos de la Federación, en la que se consignan las fuentes de las cuales provendrán los recursos para financiar el actuar gubernamental, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el cual se programa el destino que se le dará a dichos recursos.

Por otra parte, tuve la responsabilidad de ser Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, así como de la Comisión Especial de Nochixtlán, e integrante de las Comisiones de Desarrollo Social y, hasta abril de 2017, de la Comisión de Puntos Constitucionales. De igual forma presidí el último año la Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales e integré la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género. Asimismo, tuve el honor de presidir el Grupo de Amistad México-Noruega.

Por lo que hace al trabajo en el Pleno de la Cámara de Diputados, durante este Tercer Año de Ejercicio aprobamos un total de 201 dictámenes, con 1 reforma constitucional, 11 nuevas leyes, 178 reformas aprobadas a diversos ordenamientos, 1 ley abrogada y 9 decretos.

Crecimiento, Igualdad y Democracia.



El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados durante el tercer año de la Legislatura impulsó una serie de reformas que consolidan y amplían el reconocimiento de los derechos de las personas; destacan las normas que privilegian una plena igualdad entre hombres y mujeres, garantizan la celebración de procesos electorales transparentes, así como los relacionados con la seguridad interior y eliminación del fuero constitucional.

Es de destacar que durante este año, se lograron los acuerdos para nombrar al titular de la Auditoría Superior de la Federación que es el órgano fiscalizador del Poder Legislativo. Asimismo, se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación y se aprobó la Ley de Ingresos para el ejercicio 2018. Impulsores del crecimiento y el desarrollo económicos, se aprobó la Ley de Mejora Regulatoria que busca simplificar trámites burocráticos y elimina las facultades discrecionales de los servidores públicos.

[Reforma al artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.](#)

Se obliga a las empresas de telefonía móvil a fijar límites precisos para evitar cobros adicionales a los usuarios, protegiendo así el bolsillo de los mexicanos. Con esta reforma se estableció un límite máximo de consumo en los servicios de postpago para evitar cargos adicionales a los clientes, así como la reintegración a los consumidores de los remanentes de los saldos no consumidos en su plan.

[Reforma a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.](#)

Promovimos la enseñanza de lenguas indígenas como obligación del Estado. Con el objetivo de que el gobierno mexicano, en sus distintos órdenes de gobierno asuma la obligación de impartir la enseñanza de las lenguas

indígenas que se hablan en México, se elevó a rango de ley la instrucción de las mismas en determinados centros escolares.

Reforma a la Ley General de Educación.

Aseguramos que la Secretaría de Educación Pública ponga a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad en general los libros de texto gratuitos y demás materiales didácticos, a través de plataformas digitales de libre acceso, al inicio de cada ciclo escolar. Como parte de la globalización del conocimiento y como consecuencia de los avances de la tecnología y la interconectividad de la sociedad actual, se aprobó esta reforma al artículo 12 de la Ley General de Educación.

Ley de Seguridad Interior.

Garantizamos el ejercicio de las libertades ciudadanas y aseguramos el respeto irrestricto de los derechos humanos de todos, a la par de imponer controles democráticos a las fuerzas armadas, brindándoles certidumbre jurídica en sus eventuales intervenciones, en auxilio de las autoridades locales. Con este ordenamiento, se regulan las labores de seguridad pública que realizan las fuerzas armadas en apoyo a las autoridades civiles y establece con absoluta claridad la delimitación en tiempo y espacio de las actividades castrenses.

Reforma al Código Civil Federal

Velamos por nuestras niñas, niños y adolescentes, disponiendo que la pensión alimenticia, derivada de una sentencia de reconocimiento de paternidad, sea retroactiva al momento del nacimiento del menor. Con la reforma al artículo 303 del Código Civil Federal, se precisa que el monto retroactivo de los alimentos será fijado

por el juez, tomando en cuenta si existió o no conocimiento previo del nacimiento y la buena o mala fe del deudor alimentario dentro del procedimiento.

Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Contribuimos a erradicar la discriminación en nuestro país al facultar a la CONAPRED para prevenir y eliminar con campañas de difusión el discurso de odio, entendido como aquél que incita a la violencia contra una persona o grupo, por razones de género, raza u orientación sexual, entre otras. La discriminación deteriora la convivencia de personas, margina a quienes se encuentran más propensos a sufrirla y los limita en su desarrollo humano, al restringir el disfrute de derechos fundamentales. Por tales motivos, se reformó la ley para fortalecer las acciones y combatir el flagelo social.

Reformas y Derogaciones al Código Civil Federal.

Contribuimos a consolidar la igualdad sustantiva, al eliminar las disposiciones que prohibían a una mujer contraer de nuevo matrimonio, sino hasta pasados 300 días de la disolución del anterior. Al considerar que el artículo 158 del Código Civil Federal prevé una condición discriminatoria por razón de género, toda vez que la Constitución Política establece la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, misma que debe imperar en todas las leyes del sistema jurídico, se derogó dicho precepto.

Reformas y Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dentro de los órdenes de protección de emergencia contemplamos la posibilidad de separar físicamente al agresor de la víctima de manera temporal, cuando se desempeñen en el mismo centro laboral, a fin de contribuir

a erradicar la violencia contra las mujeres. Con estas disposiciones se garantiza la protección legal a favor de quienes han sufrido la agresión y se disminuyen los riesgos de reincidencia.

Expedición de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

Dotamos al país de un marco normativo acorde con las tecnologías financieras más avanzadas para regular las operaciones realizadas por las instituciones en la materia, brindando mayor certidumbre jurídica a los participantes del sistema financiero y estableciendo mecanismos de defensa y protección al consumidor. Además, se fortalecen las herramientas y acciones contra el lavado de dinero a través de transacciones electrónicas.

Reforma a la Ley General de Educación.

Promovimos una cultura de aprecio y respeto por la mujer, estableciendo que las autoridades educativas lleven a cabo actividades que fortalezcan la enseñanza de los padres de familia sobre la prevención de la violencia de género. De esta manera la autoridad educativa ofrecerá información a los padres, para que desde el seno del hogar se fomente una cultura del respeto a la mujer y así se complemente la enseñanza de valores que se imparte en el Sistema Educativo Nacional.

Expedición de la Ley de Desaparición Forzada.

Dotamos a las autoridades de un marco jurídico robusto para perseguir, combatir y erradicar la desaparición forzada, a la par de facilitar la búsqueda de personas ausentes y reparar los daños a las víctimas. Con esta ley, México cumple uno más de sus compromisos frente a la comunidad internacional, dotando al Estado de la

normatividad para atender un protocolo de sanción contra los responsables de este delito y la búsqueda de las víctimas.

Adiciones a la Ley General de Salud.

Agilizamos el procedimiento de donación de órganos, señalando que, en caso de que la pérdida de la vida del donante esté relacionada con la averiguación de un delito, el Ministerio Público atienda en forma expedita las solicitudes realizadas por el coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos para trasplantes. Con estas medidas se logra la preservación de los órganos o tejidos que serán implantados en otros pacientes y se garantiza su trasplante en condiciones óptimas.

Eliminación del Fuero Constitucional

Eliminamos el fuero, entendido hoy como declaración de procedencia, no sólo para diputados y senadores, sino para cualquier servidor público, garantizando que todos los mexicanos, sin excepción, sean sometidos a la justicia. Se trata de una reforma que busca el trato igualitario de todas las personas frente a la ley sin importar su posición como funcionario en cualquier nivel de la administración pública, evitando así los eventuales abusos al amparo de la impunidad.

Reformas y adiciones a la Ley General de Salud.

Establecimos que la Secretaría de Salud promueva e impulse programas y campañas de información para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad, y otros trastornos de la conducta alimentaria, esto, con el fin de

prevenir padecimientos a consecuencia de los deficientes hábitos alimentarios que ubican a México como uno de los países con mayor riesgo endémico por casos de diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Ley de Comunicación Social.

Transparentamos las relaciones entre medios de comunicación y autoridades, robusteciendo a nuestras instituciones y fortaleciendo la confianza de los ciudadanos con ellas. Al mismo tiempo, esta nueva ley garantiza la transparencia en el uso de los recursos que las dependencias de gobierno utilizan para difundir los avances y los logros de los programas bajo la responsabilidad de cada una de ellas.

Trabajo en comisiones

Como se expuso al principio de este apartado, además de ser Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Especial de Nochixtlán, hasta abril de 2017 formé parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e integré las Comisiones de Desarrollo Social, Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género y al comienzo del Tercer Año de ejercicio de esta LXIII Legislatura, presidí la Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales. Algunos de los principales logros obtenidos dentro del trabajo de estas comisiones han sido los siguientes:

En la Comisión de Hacienda y Crédito Público hicimos el análisis del Paquete Económico 2018 para su aprobación por el pleno y como parte de este ejercicio es importante mencionar que escuchamos las voces de diversos sectores de la sociedad, a fin de incorporar en la medida de lo posible sus inquietudes. En ese sentido, podemos decir que el resultado fue producto tanto del consenso de las distintas expresiones políticas representadas en el Congreso, así como de este enriquecedor ejercicio, en el que participaron organizaciones de la sociedad civil,



asociaciones de profesionales del derecho, la economía y contaduría, cámaras empresariales y personas interesadas en contribuir con sus propuestas en la conformación de un paquete económico racional, eficiente y apegado a las necesidades de nuestro país.

En el marco de la Comisión de Zonas Económicas Especiales, nos reunimos con la Autoridad Federal para el Desarrollo de estas zonas, así como con otros actores que se encuentran involucrados en este importante proyecto, para dar seguimiento a los trabajos de arranque de las primeras Zonas Económicas Especiales que habrán de implementarse en Salina Cruz, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas y en Puerto Chiapas. Este es sin lugar a dudas uno de los proyectos que más me entusiasmaron, puesto que por primera vez se está llevando a cabo una estrategia de gran magnitud para aprovechar el potencial con el que cuentan algunas de las regiones más pobres de nuestro país, entre ellas nuestro estado, para llevar el desarrollo que por años les ha sido negado. Para lograr este objetivo se planea en primer lugar otorgar diversos incentivos a las empresas, a fin de que se establezcan en estas áreas que servirán de puntos neurálgicos para actividades tan importantes como el comercio internacional, la extracción y el transporte de hidrocarburos, entre otras. Es por ello que resulta para mí un gran honor haber sido designada Presidenta de esta Comisión para el Tercer Año de esta Legislatura.

Por último, en la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, tuvimos el objetivo de colaborar con distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar desde el legislativo en la lucha por erradicar la violencia contra la mujer en todas sus vertientes. De este modo, nos reunimos con diversas autoridades federales y locales para conocer sobre la implementación de protocolos para crear espacios 100% libres de violencia obstétrica. Asimismo, con autoridades electorales trabajamos vínculos a fin de combatir la violencia política.



II. En Movimiento por Oaxaca: Vinculación social al servicio de mis paisanas y paisanos

Como ciudadanas y ciudadanos, la mejor manera de medir el éxito en el desempeño de quienes nos representan, es constatar la mejora de los espacios en los que nos desarrollamos cotidianamente. Una de las demandas más sentidas y recurrentes que he recibido durante mi andar por nuestro estado, es la inmensa necesidad de nuestras comunidades por destinar recursos para la infraestructura de sus calles y colonias, para electrificación, agua potable, construcción de aulas y techados en las escuelas y plazas, así como la dignificación de espacios recreativos para la infancia y la juventud de nuestro estado.

En estos tres años, gran parte de mi esfuerzo como diputada ha estado encaminado en poder contribuir a que existan mejoras en las comunidades de nuestro estado. En sinergia con nuestro gobernador Alejandro Murat, con autoridades federales y locales, hemos podido llevar respuesta a nuestras comunidades de muchas de las inquietudes que nos han planteado, las cuales se han traducido en los siguientes resultados:

Impulsando el desarrollo de Oaxaca: Proyectos de Desarrollo Regional

Para proyectos que muchas veces se habían visto pospuestos por años, tales como pavimentaciones; instalación de alumbrado público, agua potable, alcantarillado y rehabilitación de drenaje; techado, rehabilitación y construcción de espacios públicos importantes para nuestros pueblos y comunidades; así como la construcción de aulas, destinamos **75 millones de pesos** que logramos etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018. Monto que sumado a lo etiquetado para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y 2017 constituye un total de más **300 millones pesos** a lo largo de mi gestión como diputada.



Dentro de estas importantes obras en este tercer año legislativo, se concluyó la segunda etapa de construcción tanto del Panteón Municipal de Salina Cruz así como la relativa a la rehabilitación del Parque Municipal de Zimatlán de Álvarez; además, en el municipio de Santiago Camotlán gestioné recursos para la ampliación del sistema de agua potable.

Por otro lado, durante este mismo ejercicio gestioné recursos para la realización de 10 obras de pavimentación con concreto hidráulico en municipios como Salina Cruz, Santa María Zacatepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo y Oaxaca de Juárez, sólo por mencionar algunos.

También, sabiendo la importancia que tienen las canchas de usos múltiples y las explanadas de los municipios como un espacio para el desarrollo de la vida recreativa, política y social de las comunidades, iniciamos la construcción de 9 techados en los municipios de Huauteppec, Heroica Ciudad de Huajuapán, Santa María Teopoxco, San Ildefonso Villa Alta, Santiago Jamiltepec, San Pedro Teutila, Zimatlán de Álvarez, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Santa Ana Zegache.

Además, para fortalecer entre mis paisanos y paisanas los hábitos de una vida saludable, iniciamos la construcción de una cancha de Fútbol 7 en el municipio de Pluma Hidalgo y otra en Santa María Huazolotitlán.



En equipo para apoyar a nuestras comunidades: Gestión de proyectos productivos

Siempre he sostenido que el recurso más importante que tiene Oaxaca es su gente. Convicción que comparto con el Presidente de la República y con el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, quienes desde sus respectivos ámbitos de competencia han impulsado programas productivos que han contribuido con el sustento de miles de familias mexicanas.

Con esta convicción, durante mi encargo hice equipo con las instancias federales y locales encargadas de algunos de esos programas, para gestionar apoyos destinados a mis paisanas y paisanos de las ocho regiones del estado. Fue así como logramos canalizar recursos provenientes de programas de instancias como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para contribuir al sustento de miles de familias oaxaqueñas.

Apoyo del Programa PROSPERA

Con la finalidad de seguir apoyando la economía, educación y salud de las familias oaxaqueñas en conjunto con el programa PROSPERA promoví el ingreso de **789 nuevos beneficiarios y beneficiarias** ubicados en la región de la Mixteca, Cuenca del Papaloapan, Costa y Valles Centrales.

Apoyo del Programa Empleo Temporal para comunidades productoras de café

En los últimos años la enfermedad de la Roya del Café ha destruido cultivos enteros, mermando la producción y por tanto los recursos de comunidades que se dedican a esta actividad.

Sensible a dicha situación, gestioné ante la SEDESOL apoyos por un monto total de **1 millón de pesos** beneficiando a **475 familias** en los municipios de San Mateo Río, Candelaria Loxicha y Pluma Hidalgo. Los apoyos entregados consistieron en recursos en efectivo, herramientas y plantas de café resistentes a la roya del café que ayudarán a nuestras productoras y productores a recuperarse de la crisis en la que se vio inmerso este sector ante el azote de la Roya.

Estos recursos provenientes del Programa Empleo Temporal, fueron canalizados a 6 comunidades dedicadas al cultivo del café y cabe destacar que en su mayoría fueron entregados a mujeres productoras, para apoyar a su empoderamiento económico.

Apoyo del Programa Empleo Temporal con el proyecto “Implementación y manejo de granjas agrícolas”

La población que tiene bajo ingreso puede tener serios problemas para adquirir la variedad de alimentos necesarios para tener buena salud, es por ello que con el direccionamiento del programa “Implementación y manejo de granjas agrícolas” mejoramos la alimentación de **375 familias oaxaqueñas**, ubicadas en diversas localidades del estado, a través de la producción de proteína de origen animal.

Apoyos para el campo

A través de programas de SAGARPA, hemos gestionado recursos para fortalecer la capacidad productiva de pequeños productores con proyectos de autoconsumo contemplados en el programa “El Campo en tus Manos”, los cuales mejoran la capacidad productiva de miles de familias de siete de las ocho regiones del estado.



Es de resaltar que dentro de estos proyectos se encuentra la instalación de **10 invernaderos mixtos** en la que se producen hortalizas y aves.

También, se entregaron **25 molinos de nixtamal** que servirán para la elaboración de alimentos hechos a base de maíz, los cuales constituyen la base de la dieta de las familias oaxaqueñas; asimismo hicimos entrega de **100 filtros** que mejorarán la calidad de agua para consumo humano; entregamos **269 paquetes de autoconsumo** de módulos de gallinas y huertos familiares, que beneficiaron al mismo número de familias de cinco de las ocho regiones. Además, se fortaleció la salud familiar a través de la **capacitación a más de 500 mujeres**, en relación con el proyecto de “Huertos Medicinales” con el fin de impulsar el uso y el aprovechamiento de las plantas medicinales.

Espacios educativos más dignos para niñas, niños y jóvenes oaxaqueños

La educación es la principal herramienta que puede tener una persona para desarrollarse y alcanzar sus metas, por ello es primordial que en el proceso de formación, las y los alumnos cuenten con condiciones óptimas para poder estudiar, aprender y llegar al éxito.

Por ello, he realizado gestiones importantes con el Gobierno del Estado de Oaxaca las que han dado como resultado que se destinen más de **14 millones de pesos** para la rehabilitación del techado de escuelas públicas a nivel primaria y secundaria de 9 comunidades necesitadas en el estado. Gestiones que, sumadas a lo obtenido durante los primeros dos años de ejercicio de esta legislatura tienen como resultado una gestión de más de **36 millones** para la mejora de planteles educativos de **23 comunidades** de nuestro estado.



Más caminos para conectar a las comunidades aisladas

Reconocemos la importancia de contar con vías de comunicación adecuadas para que quienes habitan en las comunidades del interior del estado puedan realizar actividades tan relevantes como comercializar los productos y servicios que ofrecen e, incluso, salvar la vida en el caso de tener que trasladarse para recibir atención médica especializada. Por ello, en el Presupuesto de Egresos de 2018, gestionamos recursos por el orden de **15 millones pesos** para mejorar la conectividad de diversas comunidades a lo largo del estado.

Escuchando las voces de mis paisanas y paisanos

Desde el inicio de la presente legislatura hemos recibido y atendido a más de **6 mil personas**, procedentes de **158 comunidades** y municipios de las 8 regiones del estado, tanto en mi casa de atención, como en mis oficinas de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México.

Asimismo, he sostenido reuniones con más de **mil 200 autoridades municipales**, con las cuales se han establecido diversas mesas de trabajo para la elaboración de proyectos de atención social, productivos y de infraestructura.



III. En Movimiento por las Mujeres

Las pioneras en la lucha por la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres, han acuñado un término tan preciso como precioso por el alcance que tiene en términos prácticos para la consecución de estos objetivos, me refiero al término **sororidad**.

La antropóloga, feminista y política, Marcela Lagarde en su ensayo “Pacto entre Mujeres” explica que las raíces de la palabra sororidad, provienen del latín soror, sororis, hermana, e-idad, relativo a, calidad de. Me atrevo a decir que no existe palabra más exacta para definir la que considero como la estrategia más efectiva para avanzar en el camino hacia la igualdad sustantiva: la conformación de redes de mujeres para la cooperación y ayuda mutua en torno a este gran objetivo.

Con este ideal en la mira, me di a la tarea de convocar a talentosas mujeres de todos los ámbitos de la vida de nuestro estado y de otras entidades, para conformar la Red de Mujeres por la Igualdad Sustantiva, MUPI, que integra a mujeres líderes, legisladoras, alcaldesas, regidoras, síndicas, organizaciones de la sociedad civil, comunicadoras y artistas, todas ellas mujeres que luchan desde sus trincheras en la defensa y conquista de los derechos de las mujeres. Me enorgullece decir que a la fecha hemos logrado integrar a nuestra red un total de 591 mujeres, con los perfiles antes descritos, todas ellas decididas a colaborar en nuestro avance y empoderamiento. Nuestro consejo consultivo se integra por 16 mujeres que pertenecen a distintos sectores tales como partidos políticos, universidades, órganos electorales, organizaciones civiles y sindicales, instituciones artísticas y culturales.



Nuestro cometido es otorgar las herramientas necesarias que permitan reivindicar los derechos políticos de las mujeres e incrementar su participación y permanencia en los puestos de toma de decisión, así como promover el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de este importante sector de la población.

Hasta la fecha MUPI ha tenido avances y resultados importantes; firmamos dos convenios, uno con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y otro con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), en coordinación con este último, instructoras de MUPI realizaron **34 capacitaciones** en el tema “Elementos para el empoderamiento de la mujer” a un total de **540 mujeres** en diferentes regiones del estado de Oaxaca.

También la participación de las mujeres jóvenes es muy importante para nosotras por ello en coordinación con la UTVCO se impartió el taller “Autoconocimiento y sororidad” a **25 alumnas** del Centro Universitario para el Liderazgo de la Mujer (CMujer).

Así mismo, en el Instituto de Capacitación Política de las Mujeres, creado por nuestra red, hasta la fecha se han impartido un total de **15 cursos, talleres y diplomados**, en los que hemos capacitado a **1,411** mujeres en temas tan importantes para nuestro empoderamiento como sensibilización de género y liderazgo político de las mujeres; comunicación no verbal; derechos humanos de las mujeres; tutela de los derechos políticos; participación política de las mujeres como manera de apalancar el desarrollo comunitario; políticas públicas con perspectiva de género; e incluso, sesiones grupales de conversaciónn en inglés.



Quienes integramos este proyecto hemos puesto en él mucha fe y esperanza, ya que existen pocas iniciativas similares, que conjunten a gente tan diversa y tan comprometida con el avance de las mujeres. No cabe ninguna duda que la principal riqueza de esta red es su pluralidad, la cual por sí misma expandirá el resultado de nuestra acción a los más diversos ámbitos en los que las mujeres queremos incursionar y desarrollarnos.

Mi corazón late por Oaxaca

Quien me conoce, sabe que soy una persona que imprime un sello personal de amor, profesionalismo y excelencia a todo lo que hago. Como madre de familia, abogada y como servidora pública desde hace más de diez años, en cada una de mis actividades esta ha sido la constante.

Pero en ningún otro trabajo he sentido mayor pasión, ilusión y alegría de servir, que en estos tres años en los que he tenido la enorme oportunidad de trabajar por Oaxaca y por mis paisanas y paisanos. De alguna u otra manera he encaminado mi vida profesional a lograr este objetivo, porque estoy convencida del potencial que tiene nuestra tierra y nuestra gente y mi principal propósito es contribuir en la gran misión de forjar el Oaxaca que merecemos.

Y tengo la plena convicción de que sólo trabajando en equipo por nuestra tierra, lograremos colocar a Oaxaca en el sitio histórico que le corresponde. Es por esta razón que para lograr los resultados de los que les he dado cuenta en el presente informe, siempre he tratado de sumar a este gran cometido, comenzando por el gran proyecto que tiene el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa para Oaxaca.

Hoy refrendo mi compromiso por seguir recorriendo mi estado, escuchando las voces del Istmo, de la Costa, de la Cuenca, de la Sierra Norte y Sur, de la Cañada, de la Mixteca y de los Valles y cumpliendo con entregar resultados,



abonando al que es ya mi proyecto de vida: servir con el corazón a mi estado desde la trinchera en la que me encuentre.